TÉRMINOS DE LICENCIA DEL SOFTWARE DE MICROSOFT

WINDOWS IOT ENTERPRISE (TODAS LAS EDICIONES)

SI VIVE EN (O SU DOMICILIO COMERCIAL PRINCIPAL SE ENCUENTRA EN) LOS ESTADOS UNIDOS, LEA LA CLÁUSULA DE ARBITRAJE VINCULANTE Y LA RENUNCIA A DEMANDAS COLECTIVAS EN LA SECCIÓN 8. AFECTA A LA FORMA EN LA QUE SE RESUELVEN LAS DISPUTAS.

¡Le agradecemos que haya elegido Microsoft!

Según cómo haya obtenido el software Windows, el presente es un contrato de licencia entre (i) usted y el fabricante del dispositivo o instalador del software que distribuya el software con su dispositivo; o (ii) usted y Microsoft Corporation (o, según su lugar de residencia o, si es una empresa, donde está ubicado el lugar principal de su negocio, una de sus filiales) si usted adquirió el software de un distribuidor. Microsoft es el fabricante de dispositivos para los dispositivos producidos por Microsoft o una de sus filiales, y Microsoft es el distribuidor si usted adquirió el software directamente de Microsoft. Si es un cliente de licencia por volumen, el uso que haga de este software está sujeto al contrato de licencia por volumen en lugar de este contrato.

El presente contrato describe sus derechos, obligaciones y condiciones en virtud de las cuales puede utilizar el software Windows. Es esencial leer el contrato completo, incluso los términos de licencia complementarios que acompañen al software y los términos relacionados que puedan existir, porque todos ellos son importantes y, en conjunto, dan lugar al contrato que se le aplicará a usted. Puede revisar los términos relacionados copiando el vínculo (aka.ms/) en una ventana del explorador.

Al aceptar el presente contrato o al utilizar el software, usted acepta todos estos términos, y brinda su consentimiento para la transmisión de determinada información durante la activación y durante el uso que usted haga del software conforme a la declaración de privacidad que se describe en la Sección 3. Si no acepta o cumple estos los términos, no podrá utilizar el software ni sus funciones. Puede ponerse en contacto con el fabricante o instalador del dispositivo, o con el distribuidor a quien le haya comprado el dispositivo directamente, para saber cuál es su política de devoluciones y devolver el software o dispositivo para obtener el reembolso o crédito conforme a dicha política. Usted debe cumplir con esa política, que puede requerirle la devolución del software con el dispositivo completo en el cual se instaló el software, para obtener el reembolso o crédito, si lo hubiere.

1. Descripción general.

- a. Aplicación. El presente contrato se aplica al software Windows que esté preinstalado en su dispositivo, o haya adquirido de un distribuidor y haya instalado usted mismo, el medio en el que recibió el software (si lo hubiere), cualesquiera fuentes, iconos, imágenes o archivos de sonido incluidos en el software, y también cualquier actualización, mejora, suplemento o servicio de Microsoft para el software, a menos que estén acompañados por otros términos. También se aplica a aplicaciones Windows desarrolladas por Microsoft que proporcionan funcionalidades como correo, calendario, contactos, música y noticias que se incluyen con Windows, a no ser que se apliquen otros términos. Si este contrato contiene términos relativos a una característica o servicio no disponible en su dispositivo, esos términos no son aplicables.
- **b. Términos adicionales.** Dependiendo de las capacidades de su dispositivo, de cómo se configura y de cómo lo utiliza, puede que se apliquen términos adicionales de Microsoft y de terceros al uso que usted haga de determinadas funciones, servicios y aplicaciones. Léalos detenidamente.
 - (i) Algunas aplicaciones de Windows proporcionan un punto de acceso a, o se basan en, servicios online, y el uso de dichos servicios se rige a veces por términos y políticas de privacidad independientes, como el Contrato de Servicios de Microsoft en https://aka.ms/msa. Puede ver estos términos y políticas examinando los términos de uso o los parámetros de la aplicación, según corresponda, le rogamos encarecidamente que los lea. Los servicios pueden no estar disponibles en todas las regiones.
 - (ii) Microsoft, o el fabricante o instalador del dispositivo pueden incluir aplicaciones adicionales, que estarán sujetas a términos de licencia y políticas de privacidad independientes.
 - (iii) El software puede incluir programas de terceros a los que a usted ha otorgado licencia bajo este contrato, o bajo sus propios términos. Los términos de licencia, avisos y reconocimientos, si los hubiera, para los programas de terceros se pueden ver en C:\Windows\Help\en-US\credits.rtf.

2. Derechos de instalación y uso.

- a. Licencia. El software se cede bajo licencia y no es objeto de venta. La licencia de software se asigna permanentemente al dispositivo con el que adquirió el software. En virtud de este contrato, le concedemos el derecho a instalar y ejecutar una instancia del software en su dispositivo (el dispositivo con licencia), siempre que cumpla con los términos y restricciones contenidos en este contrato. La actualización de un software no original a software de Microsoft o de fuentes autorizadas no hace que su versión original o la versión actualizada sea genuina y, en esa situación, no tiene usted licencia para utilizar el software.
- **b. Dispositivo.** En este contrato, "dispositivo" hace referencia a un sistema de hardware físico con un dispositivo de almacenamiento interno capaz de ejecutar el software, o una máquina virtual. Una partición o división de hardware es considerada como un dispositivo.
- **c. Restricciones.** El fabricante o instalador del dispositivo y Microsoft se reservan todos los derechos (como los derechos conforme a la ley de propiedad intelectual e industrial) no concedidos expresamente en virtud del presente contrato y no se le conceden otros derechos por licencia. Para evitar dudas, esta licencia no le otorga ningún derecho, y usted no puede (ni puede permitir que ninguna otra persona o entidad proceda a las siguientes acciones):
 - (i) utilizar o virtualizar las funciones del software por separado;
 - (ii) publicar, copiar (excepto copias de seguridad permitidas), alquilar, arrendar o prestar el software;
 - (iii) transferir el software (excepto según lo permitido por el presente contrato);
 - (iv) eludir las limitaciones o restricciones técnicas del software;
 - (v) utilizar el software como software de servidor o para operar el dispositivo como un servidor, excepto según lo permitido en la Sección 2(d)(iii) a continuación; utilizar el software para ofrecer servicios de hosting comercial; poner el software a disposición de más de un usuario a través de una red, excepto según lo permitido en la Sección 2(d)(vi) a continuación; instalar el software en un servidor para acceso remoto o uso a través de una red; o instalar el software en un dispositivo solo para uso remoto; un solo dispositivo puede interactuar local y simultáneamente con hasta dos operadores de usuarios finales;
 - (vi) realizar ingeniería inversa, descompilar o desensamblar el software o intentar de otro modo hacerlo, excepto en la medida en que la restricción anterior sea (a) permitida por la legislación aplicable; (b) exigida por los términos de licencia de terceros que rigen el uso de determinados componentes de código abierto que se puedan incluir con el Software; o (c) que se requiera para depurar los cambios en cualquier genoteca con licencia de conformidad con la Licencia pública general menor de GNU que se incluye y vincula con el Software; y
 - (vii) cuando utilice funciones de Internet, no podrá utilizar dichas funciones de ningún modo no autorizado que pueda interferir con el uso del mismo por parte de cualquier otra persona, o intentar acceder o utilizar cualquier servicio, dato, cuenta o red, de cualquier manera no autorizada.

d. Escenarios de múltiples usos.

- (i) **Varias versiones.** Si al adquirir el software se le proporcionaron varias versiones (como las versiones de 32-bits y 64-bits) solo puede instalar y activar una de esas versiones a la vez.
- (ii) **Conexiones múltiples o agrupadas.** El hardware o software que utilice para multiplexar o agrupar conexiones, o reducir el número de dispositivos o usuarios que acceden o utilizan el software, no reduce el número de licencias que necesita. Solo podrá utilizar dicho hardware o software si dispone de una licencia para cada instancia del software que esté utilizando.
- (iii) Conexiones de dispositivos. Usted podrá autorizar que otros 20 dispositivos como máximo tengan acceso al software instalado únicamente para utilizar las características de software siguientes con fines personales o internos: los servicios de archivos, los servicios de impresión, Internet Information Services, la Conexión compartida a Internet y los servicios de telefonía en el dispositivo con licencia. El límite de 20 conexiones será de aplicación a los dispositivos que accedan indirectamente al software a través de "multiplexado" u otro software o hardware que agrupe conexiones. Puede permitir que cualquier número de dispositivos acceda al software del dispositivo con licencia para sincronizar datos entre dispositivos. Sin embargo, esta subsección no significa que usted tenga derecho a instalar el software, o utilizar la función principal del software (al margen de las funciones enumeradas en esta subsección), en ninguno de estos otros dispositivos.
- (iv) **Acceso remoto.** Los usuarios pueden acceder al dispositivo con licencia desde otro dispositivo utilizando tecnologías de acceso remoto, pero solo en dispositivos con licencia independiente para ejecutar la misma edición o una versión superior de este software.
- (v) Asistencia remota. Puede utilizar tecnologías de asistencia remota para compartir una sesión activa sin

- obtener licencias adicionales para el software. La asistencia remota permite a un usuario conectarse directamente al ordenador de otro usuario, normalmente para corregir problemas.
- (vi) **Aplicación de PDS.** Si el software se instala en un dispositivo de punto de servicio minorista, puede USTED utilizar el software con una aplicación de punto de servicio ("Aplicación PDS"). Una Aplicación PDS es una aplicación de software que proporciona solo las siguientes funciones: (i) procesar transacciones de ventas y servicios, escanear y realizar un seguimiento del inventario, registrar y/o transmitir información del cliente, y realizar funciones de gestión relacionadas, y/o (ii) proporcionar información directa e indirectamente a los clientes sobre productos y servicios disponibles. Puede utilizar otros programas con el software siempre que los otros programas: (i) respalden directamente el uso específico del fabricante para el dispositivo, o (ii) proporcionen utilidades del sistema, gestión de recursos o protección antivirus o similar. A efectos aclaratorios, un cajero automático ("ATM") no es un dispositivo de punto de servicio minorista.
- (vii) **Dispositivos informáticos en la nube.** Si su dispositivo utiliza la funcionalidad de navegación por Internet para conectarse y acceder a aplicaciones alojadas en la nube: (i) ninguna función de escritorio puede ejecutarse localmente en el dispositivo, y (ii) cualquier archivo que resulte del uso de las funciones de escritorio puede no almacenarse permanentemente en el sistema. "Funciones de Escritorio", tal y como se utiliza en este contrato, hace referencia a las tareas del consumidor o la empresa, o los procesos que realiza un equipo o dispositivo informático. Entre éstas se incluye, con carácter meramente enunciativo, el correo electrónico, el procesamiento de textos, las hojas de cálculo, las bases de datos, la navegación por la red o Internet y las finanzas personales.
- (viii) **Funciones de Escritorio**. Si su sistema realiza funciones de escritorio, debe asegurarse de que: (i) solo se utilizan para dar apoyo a la aplicación y (ii) solo funcionan cuando se utilizan con la aplicación.
- **e. Uso específico.** El fabricante diseñó el dispositivo con licencia para un uso específico. Solo puede utilizar el software para ese uso.
- f. Uso de alto riesgo.
 - (i) ADVERTENCIA: EL SOFTWARE NO ESTÁ DISEÑADO NI PREVISTO PARA SU USO EN CASO DE QUE UN FALLO O ERROR DE CUALQUIER TIPO DEL SOFTWARE PUEDA PROVOCAR LA MUERTE O LESIONES CORPORALES GRAVES, O DAÑOS FÍSICOS O MEDIOAMBIENTALES (colectivamente, "Uso de alto riesgo"). En consecuencia, usted debe diseñar e implementar su hardware y software de forma que, en caso de cualquier interrupción, defecto, error u otro fallo del software, la seguridad de las personas, la propiedad y el medio ambiente no se reduzca por debajo de un nivel razonable, apropiado y legal, ya sea en general o para un sector específico. Su Uso de alto riesgo del software corre por su cuenta y riesgo.
 - (ii) **Indemnización.** Usted acepta indemnizar, defender y mantener indemne a Microsoft de cualquier reclamación, incluidas las reclamaciones derivadas de cualquier Uso de alto riesgo, e incluidos los honorarios de abogados, relacionadas con la distribución o el uso de Sus dispositivos, excepto en la medida en que cualquier reclamación de propiedad intelectual e industrial se base únicamente en el software no modificado.
- 3. Privacidad; Consentimiento para el uso de datos. Su privacidad es importante para nosotros. Algunas de las funciones del software envían o reciben información cuando usan dichas funciones. Muchas de estas funciones se pueden apagar en la interfaz del usuario o puede elegir no usarlas. Al aceptar este contrato y usar el software, acepta que Microsoft pueda reunir, usar y divulgar la información según lo descrito en la Declaración de Privacidad de Microsoft disponible en https://aka.ms/privacy, y según pueda estar descrito en la interfaz del usuario relacionada con las funciones del software.
- 4. Software y activación autorizados. Usted está autorizado a utilizar este software únicamente si tiene la licencia adecuada y el software se ha activado correctamente con una clave de producto original o mediante otro método autorizado. Cuando se conecte a Internet mientras utiliza el software, el software se pondrá automáticamente en contacto con Microsoft o su filial para confirmar que el software es original y que la licencia está asociada con el dispositivo con licencia. También puede activar el software manualmente por teléfono o a través de Internet. En cualquier caso, se producirá la transmisión de cierta información, y puede que se le apliquen cargos por Internet, teléfono y servicio de SMS. Durante la activación (o la reactivación que se desencadene por cambios en los componentes de su dispositivo), el software puede determinar que la instancia instalada del software está falsificada, tiene una licencia inadecuada o incluye cambios no autorizados. Si falla la activación, el software intentará repararse solo sustituyendo cualquier software de Microsoft manipulado por software de Microsoft

original. También puede recibir recordatorios para obtener una licencia adecuada para el software. La activación correcta no confirma que el software sea auténtico o tenga una licencia adecuada. No puede evitar o eludir la activación. Para ayudar a determinar si su software es auténtico y si tiene la licencia adecuada, consulte https://aka.ms/genuine. Ciertas actualizaciones, soporte y otros servicios pueden ofrecerse únicamente a usuarios de software original de Microsoft.

- **5. Actualizaciones.** El software puede verificar periódicamente si hay actualizaciones del sistema y de las aplicaciones, y puede descargarlas e instalarlas por usted. Puede obtener actualizaciones solo de Microsoft o fuentes autorizadas, y Microsoft puede necesitar actualizar su sistema para proporcionarle dichas actualizaciones. En la medida en que su dispositivo permita las actualizaciones automáticas, al aceptar este contrato, o utilizar el software, usted acepta recibir estos tipos de actualizaciones automáticas sin una notificación adicional.
- **6. Restricciones geográficas y en materia de exportación.** Si su software se restringe para el uso en una región geográfica determinada, puede activar el software solo en dicha región. Usted también debe cumplir con todas las leyes y reglamentos nacionales e internacionales que sean de aplicación al software, lo que incluye restricciones respecto a destinos, usuarios finales y uso final. Para más información sobre las restricciones geográficas y en materia de exportación, visite http://aka.ms/exporting.
- 7. Procedimientos de asistencia y reembolso para fabricantes e instaladores de dispositivos. Para el software en general, póngase en contacto con el fabricante o el instalador del dispositivo para obtener las opciones de soporte técnico. Consulte el número de soporte técnico proporcionado con el software. Para las actualizaciones y suplementos obtenidos directamente de Microsoft, es posible que Microsoft proporcione servicios de soporte técnico limitado para el software que cuenta con la licencia adecuada, tal como se describe en https://aka.ms/mssupport. Si desea un reembolso, póngase en contacto con el fabricante o el instalador del dispositivo para saber cuál es su política de reembolso. Usted debe cumplir con esa política, que puede requerirle la devolución del software con el dispositivo completo en el cual se instaló el software para obtener el reembolso.
- 8. Arbitraje vinculante y renuncia a acciones colectivas si vive en los Estados Unidos o si su sede principal está en los Estados Unidos.

Esperamos no tener jamás un conflicto, pero si lo tenemos, usted y nosotros acordamos intentar una resolución por vía informal durante 60 días tras la recepción de un Aviso de conflicto. En caso de que no lo logremos, acordamos llevar a cabo un arbitraje individual vinculante ante la Asociación de Arbitraje Americana ("AAA") con arreglo a la Ley Federal de Arbitraje ("Federal Arbitration Act, FAA"), y no demandar en un tribunal ante un juez o jurado. En su lugar, un árbitro neutral resolverá el conflicto y su decisión será definitiva, excepto si se recurre al derecho limitado de apelación conforme a la Ley Federal de Arbitraje (FAA). Las demandas colectivas, los arbitrajes colectivos, las acciones impulsadas por la fiscalía, solicitudes de medidas cautelares para proteger al público y cualquier otro procedimiento o solicitud de medidas resarcitorias en los que alguien actúe en calidad de representante no están permitidos. Tampoco lo está la combinación de procedimientos individuales sin el consentimiento de todas las partes. "Nosotros", "nuestro" y "nos" incluyen Microsoft, el fabricante del dispositivo, el instalador del software y nuestras filiales.

- a. Conflictos cubiertos: todo excepto propiedad intelectual. El término "conflicto" es lo más amplio posible. Incluye toda reclamación o controversia entre usted y el fabricante o instalador del dispositivo, o entre usted y Microsoft, en relación con el software (o software al que se aplique este contrato incluidas otras aplicaciones de Windows), su precio, publicidad, marketing, comunicaciones, su transacción de compra, facturación, o el presente contrato, en virtud de cualquier fundamento jurídico que incluya contrato, garantía, responsabilidad extracontractual, estatuto o reglamento, excepto los conflictos relativos al cumplimiento o la validez de sus derechos de propiedad intelectual e industrial, los de sus licenciantes, o los nuestros o los de nuestros licenciantes.
- b. Enviar un Aviso de conflicto antes del arbitraje. En caso de que tenga un conflicto y nuestros representantes de atención al cliente no puedan resolverlo y quiere usted entablar un arbitraje, debe enviar un Aviso de conflicto individualizado por correo postal de EE. UU. al fabricante o instalador del dispositivo, a la atención de: LEGAL DEPARTMENT. Si su conflicto es con Microsoft, primero debe enviarlo por correo a Microsoft Corporation, a la atención de: CELA ARBITRATION, One Microsoft Way, Redmond, WA 98052-6399, o enviar el formulario electrónicamente. El formulario de Aviso de conflicto está disponible en https://go.microsoft.com/fwlink/?LinkId=245499. Complete el formulario en su totalidad, con toda la información que requiere. Haremos lo mismo si tenemos un conflicto con usted. Cualquier plazo de

prescripción aplicable se contará desde la fecha de una Notificación de conflicto individualizada debidamente presentada hasta la primera fecha en la que se pueda presentar correctamente un arbitraje en virtud de esta Sección 8.

- c. Opción de tribunal de reclamaciones menores. En lugar de enviar un Aviso de conflicto, usted o nosotros podemos demandar a la otra parte en un tribunal de reclamaciones menores que busque solo un remedio individualizado, siempre que la acción cumpla con los requisitos del tribunal de reclamaciones menores y siga siendo una acción individual que busque un remedio individualizado. El tribunal de reclamaciones menores debe encontrarse en su condado de residencia (o, si es una empresa, en el de su sede principal).
- d. Procedimiento de arbitraje. La AAA llevará a cabo cualquier arbitraje en virtud de sus Normas de arbitraje comercial (o si usted es una persona física y utiliza el Software para uso personal o doméstico, o si el valor del conflicto es de 75 000 USD o menos con independencia de si es una persona física o cómo usa el software, sus Normas de arbitraje de consumidores). Para obtener más información, consulte https://aka.ms/adr. Este contrato rige en la medida en que entre en conflicto con cualquier norma aplicable de la AAA. Para iniciar un arbitraie, envíe el formulario de Solicitud de arbitraje disponible en https://go.microsoft.com/fwlink/?LinkId=245497 a la AAA y envíe por correo una copia al fabricante o instalador del dispositivo (o a Microsoft si el conflicto es con Microsoft). El formulario debe contener información específica para usted y su reclamación. En un conflicto que implique 25 000 USD o menos, cualquier audiencia será telefónica o por videoconferencia a menos que el árbitro encuentre una buena causa para celebrar una audiencia presencial. Cualquier audiencia presencial tendrá lugar en su condado de residencia (o, si es una empresa, el de su sede principal). El árbitro puede concederle a usted individualmente los mismos daños que un tribunal. El árbitro puede conceder medidas cautelares o declaración únicamente a usted individualmente para satisfacer su reclamación individual, pero ninguna medida que afecte a terceros que no sean parte.

El árbitro dictamina sobre todas las cuestiones, a excepción de aquellas sobre las que un tribunal tiene autoridad exclusiva: (i) decidir si el conflicto se puede someter a arbitraje, así como la formación, existencia, alcance, validez, y exigibilidad de este acuerdo de arbitraje; (ii) decidir si las partes han cumplido con los requisitos previos al arbitraje (incluidos los formularios individualizados de Aviso de conflicto y Demanda de arbitraje); (iii) hacer cumplir la prohibición sobre arbitrajes colectivos, procedimientos representativos, acusaciones populares, o acciones o procedimientos combinados, o solicitudes de medidas cautelares para proteger al público; y (iv) prohibir que un arbitraje proceda si no cumple con este contrato. Si su Aviso de conflicto implica reclamaciones similares a las de al menos otros 24 clientes, y si usted y esos otros clientes están representados por los mismos abogados, o por abogados que se coordinan entre sí, usted y nosotros acordamos que estas reclamaciones serán "Casos relacionados". Los Casos relacionados solo pueden presentarse en lotes de hasta 50 arbitrajes individuales a la vez, y esos arbitrajes individuales se resolverán de la siguiente manera: (i) para el primer lote, cada parte puede seleccionar hasta 25 de estos Casos relacionados para que se presenten y resuelvan en arbitrajes individuales en virtud de esta Sección 8; (ii) ninguno de los otros Casos relacionados podrá ser presentado o procesado en arbitraje hasta que se resuelva el primer lote de hasta 50 arbitrajes individuales; y (iii) si, después del primer lote, las partes no pueden resolver informalmente los Casos relacionados restantes, se puede presentar un segundo lote de Casos relacionados, donde cada parte puede seleccionar hasta 25 de los Casos relacionados que se resolverán en arbitrajes individuales en virtud de esta Sección 8. Este proceso de arbitrajes individuales por lotes continuará hasta que las partes resuelvan todos los Casos relacionados de forma informal o mediante arbitrajes individuales. Un tribunal tiene autoridad exclusiva para hacer cumplir este párrafo, incluido si se aplica a un conjunto determinado de reclamaciones, y para prohibir la presentación o el procesamiento de arbitrajes que no cumplan con este párrafo.

e. Tasas de arbitraje y pagos.

(i) Conflictos por un monto superior a 75 000 USD. El fabricante o instalador del dispositivo (o Microsoft si tiene un conflicto con Microsoft) le reembolsarán inmediatamente los costes judiciales y pagarán los honorarios y gastos de la AAA y del árbitro. Si (i) el conflicto implica menos de 75 000 USD; y antes de iniciar el arbitraje (ii) usted cumplió con todos los requisitos previos al arbitraje en esta Sección 8, incluido, si procede, el párrafo de Casos relacionados. De lo contrario, las normas de la AAA regularán el pago de los honorarios de presentación y los honorarios y gastos de la AAA y del árbitro. Si, a la conclusión del arbitraje, el árbitro le concede más que nuestra última oferta por escrito realizada antes de que se nombrara al árbitro, el fabricante o instalador del dispositivo (o Microsoft si su disputa

es con Microsoft) le pagará: (i) el importe del laudo o 1000 USD (lo que sea mayor); (ii) los honorarios razonables de abogados en los que haya incurrido; y (iii) cualquier gasto razonable (incluidos los honorarios y costos de testigos periciales) que su abogado haya acumulado en relación con su arbitraje individual.

- (ii) **Conflictos por un monto superior a 75 000 USD.** Las normas de la AAA regularán el pago de los honorarios de presentación y los honorarios y gastos de la AAA y del árbitro.
- **f. Conservación**. Si, tras el agotamiento de todas las apelaciones, un tribunal considera que cualquier parte de esta Sección 8 es inoponible en cuanto a cualquier reclamación o solicitud de recurso, las partes acuerdan arbitrar todas las reclamaciones y recursos sujetos a arbitraje antes de litigar en el tribunal cualquier reclamación o recurso restante (como una solicitud de un recurso de medidas cautelares para proteger al público, en cuyo caso el árbitro emitirá un laudo sobre responsabilidad y recurso individual ante un tribunal que considere dicha solicitud). De lo contrario, si se determina que cualquier otra parte de la Sección 8 es inoponible, el resto permanecerá en vigor (con un laudo arbitral emitido antes de que comience cualquier procedimiento judicial).
- **g. Microsoft como parte o tercero beneficiario.** Si Microsoft es el fabricante del dispositivo o si adquirió el software de un distribuidor, Microsoft constituye una parte en este contrato. De lo contrario, Microsoft no es una parte sino un tercero beneficiario del contrato que usted celebró con el fabricante o instalador del dispositivo para resolver conflictos mediante una negociación informal y arbitraje.
- **9. Legislación aplicable.** Las leyes del estado o provincia donde vive (o, si es una empresa, donde está ubicado el lugar principal de su negocio) rigen todos las reclamaciones y disputas con respecto al software, su precio o este contrato, incluso reclamaciones por incumplimiento del contrato y reclamaciones en virtud de las leyes estatales de protección del consumidor, las leyes de competencia desleal, leyes de garantía implícitas, para enriquecimiento sin causa y en responsabilidad extracontractual, independientemente del conflicto de los principios de la ley. En los Estados Unidos, la FAA rige todas las disposiciones relativas al arbitraje.
- 10. Derechos del consumidor; variaciones regionales. En el presente contrato se describen determinados derechos legales. Puede que usted tenga otros derechos, lo que incluye sus derechos de consumidor, en virtud de la legislación de su estado o país. Asimismo, pueden asistirle determinados derechos con respecto a la parte a la que adquirió el software. Este contrato no modifica esos otros derechos si la legislación de su estado o país no permite tal cosa. Por ejemplo, si adquirió el software en una de las siguientes regiones, o si la legislación obligatoria del país se aplica, entonces las siguientes disposiciones se aplican a usted:
 - **Australia.** Las referencias a "Garantía limitada" son referencias a la garantía expresa proporcionada por Microsoft o el fabricante o instalador del dispositivo. Esta garantía se otorga de manera adicional a otros derechos y recursos que pueda tener según la legislación, incluidos sus derechos y recursos de acuerdo con las garantías legales conforme a la Ley de Protección al Consumidor de Australia. Ninguna disposición de este contrato limitará o modificará dichos derechos y recursos. En particular:
 - (i) las políticas de soporte técnico y reembolso mencionadas en la Sección 7 están sujetas a la Ley de Protección del Consumidor de Australia;
 - (ii) las garantías del consumidor en virtud de la Ley de Protección del Consumidor de Australia se aplican al software de evaluación descrito en la Sección 11(d)(i); y
 - (iii) nuestros productos vienen con garantías que no se pueden excluir en virtud de la legislación relativa a los derechos del consumidor australianos. En este subapartado, "productos" hace referencia al software para el que Microsoft, el fabricante o instalador del dispositivo proporcionan la garantía expresa. Tiene derecho a la sustitución o reembolso por error importante y compensación por cualquier otra pérdida o daño razonablemente previsible. También tiene derecho a la reparación de los bienes o a su sustitución si los bienes no son de calidad aceptable y el error no asciende a un error importante.

 Para obtener más información sobre sus derechos en virtud de la Ley de Protección del Consumidor de Australia, consulte la información disponible en https://aka.ms/acl.
 - **b. Canadá.** Puede dejar de recibir actualizaciones en su dispositivo desactivando su acceso a Internet. Si se vuelve a conectar a Internet, el software reanudará la comprobación y la instalación de actualizaciones.
 - c. Alemania y Austria.
 - (i) Garantía. El software con licencia de uso adecuada se ejecutará sustancialmente tal como se describe

en cualquiera de los materiales de Microsoft que acompañe al software. Sin embargo, el fabricante o instalador del dispositivo y Microsoft no otorgan ninguna garantía contractual en relación con el software del que tiene licencia de uso.

(ii) **Limitación de responsabilidad.** En caso de conducta intencional, negligencia grave o reclamaciones según la Ley de Responsabilidad sobre Productos, así como en caso de muerte o lesiones personales o físicas, el fabricante o instalador del dispositivo, o Microsoft son responsables según el derecho estatutario.

Sujeto a la oración precedente, el fabricante o instalador del dispositivo, o Microsoft únicamente serán responsables de negligencia leve si estos han incumplido aquellas obligaciones contractuales materiales, cuyo cumplimiento facilite la ejecución correcta de este contrato, cuyo incumplimiento constituya una amenaza contra el objeto de este contrato y el cumplimiento en el que una parte confía de manera permanente (denominadas "obligaciones fundamentales"). En otros casos de negligencia leve, el fabricante o instalador del dispositivo, o Microsoft no serán responsables de negligencia leve.

d. Otras regiones. Visite https://go.microsoft.com/fwlink/?Linkld=534978 para una lista actual de variaciones regionales

11. Avisos adicionales.

a. Redes, datos y uso de Internet. Algunas funciones del software y los servicios a los que se accede a través del software pueden requerir que su dispositivo acceda a Internet. Su acceso y uso (incluidos los cargos) puede estar sujeto a los términos de su contrato con su proveedor de Internet o telefonía móvil. Algunas funciones del software pueden ayudarle a acceder a Internet de forma más eficiente, pero los cálculos de uso del software pueden ser diferentes de las mediciones de su proveedor de servicios. Usted siempre es responsable de (i) comprender y cumplir los términos de sus propios planes y acuerdos, y (ii) cualquier problema que surja del uso o acceso a redes, incluidas las redes públicas/abiertas. Puede utilizar el software para conectarse a redes y compartir información sobre dichas redes, solo si tiene permiso para hacerlo.

b. Avisos de códec:

i. **Estándar de vídeo H.264/AVC.** Este producto incluye tecnología de códec AVC. MPEG LA, LLC requiere la inclusión del siguiente aviso:

La licencia de este producto se concede en virtud de las licencias de la cartera de patentes de AVC para uso personal y no comercial por parte de un consumidor para, (i) codificar vídeo en cumplimiento con el estándar AVC ("VÍDEO AVC") y/o (ii) decodificar vídeo AVC que haya sido codificado por un consumidor ejerciendo una actividad personal y no comercial y/o que se haya obtenido de un proveedor de vídeo con licencia para proporcionar vídeo AVC. No se otorga ninguna otra licencia para cualquier otro uso, ni se debe presuponer su otorgamiento. Puede obtener información adicional de MPEG LA, LLC. Consulte http://www.MPEGLA.COM.

A modo de aclaración, esta notificación no limita ni impide el uso del producto con fines comerciales habituales y personales de dicho negocio que no incluyen (i) la redistribución del producto a terceros, o (ii) la creación de contenido con tecnologías que cumplen el Estándar AVC para la distribución a terceros.

ii. **Estándar de vídeo VC-1.** Este producto incluye tecnología de códec VC-1. MPEG LA, LLC requiere la inclusión del siguiente aviso:

La licencia de este producto se concede a tenor de las licencias de la cartera de patentes de VC-1 para uso personal y no comercial por parte de un consumidor para (a) codificar vídeo conforme al estándar visual VC-1 ("VÍDEO VC-1") o (b) descodificar vídeo VC-1 que haya sido codificado por un consumidor ejerciendo una actividad personal no comercial y/u obtenido de un proveedor de vídeo con licencia para proporcionar vídeo VC-1. No se otorga ninguna otra licencia para cualquier otro uso, ni se debe presuponer su otorgamiento. Puede obtener información adicional de MPEG LA, LLC. Consulte http://www.MPEGLA.COM.

A modo de aclaración, esta notificación no limita ni impide el uso del producto con fines comerciales habituales y personales de dicho negocio que no incluyen (i) la redistribución del producto a terceros, o (ii) la creación de contenido con tecnologías que cumplen el Estándar VC-1

para la distribución a terceros.

- **c. Protección contra malware.** Microsoft se preocupa por proteger su dispositivo contra malware. El software activará la protección contra malware si el dispositivo no tiene instalada otra protección o si ha vencido. Para ello, se desactivará otro software antimalware o es posible que deba quitarse.
- **d. Versiones con derechos limitados.** Si la versión de software que adquirió está identificada o de otro modo destinada a un uso específico o limitado, solo puede utilizarla según lo especificado. Tales versiones de software no pueden utilizarse para actividades comerciales, que no generan ingresos o lucrativas.
 - (i) **Evaluación.** En el caso del uso con fines de evaluación (o prueba o demostración), no puede vender el software, utilizarlo en un entorno operativo activo, ni utilizarlo después del periodo de evaluación. Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario contenida en el presente Contrato, **el software de evaluación se proporciona "TAL CUAL"**, y ninguna garantía, ni implícita ni expresa (incluyendo la Garantía Limitada), se aplica a estas versiones.
- Contrato completo. Este contrato (junto con los términos de licencia impresos u otro términos que acompañan cualquier complemento, actualización y servicio del software proporcionado por el fabricante o instalador del dispositivo, o Microsoft, y que usted utilice), además de los términos incluidos en los vínculos web indicados en este contrato, constituyen el contrato completo del software y tales complementos, actualizaciones y servicios (a menos que el fabricante o instalador del dispositivo, o Microsoft, proporcionen otros términos con esos complementos, actualizaciones o servicios). Puede revisar este contrato una vez que el software esté en marcha visitando https://aka.ms/useterms o yendo a Ajustes Sistema Acerca del software. También puede revisar los términos en cualquiera de los vínculos incluidos en este contrato ingresando las direcciones URL en la barra de direcciones del explorador, y acepta hacerlo. Usted acepta que leerá los términos antes de utilizar el software o los servicios, incluido cualquier término vinculado. Usted comprende que, al utilizar el software y los servicios, ratifica este contrato y los términos vinculados. Hay también enlaces informativos en este contrato. Los enlaces que contienen avisos y términos vinculantes son los siguientes:

Declaración de privacidad de Microsoft https://aka.ms/privacy

Contrato de servicios de Microsoft https://aka.ms/msa

AUSENCIA DE GARANTÍA

EL SOFTWARE DE SU DISPOSITIVO (INCLUIDAS LAS APLICACIONES) SE CONCEDE BAJO LICENCIA "TAL CUAL." EN LA MÁXIMA MEDIDA PERMITIDA POR SU LEGISLACIÓN LOCAL, USTED ASUME TODO EL RIESGO EN CUANTO A LA CALIDAD Y EL RENDIMIENTO DEL SOFTWARE. SI RESULTA SER DEFECTUOSA, USTED SE HACE CARGO DE LA TOTALIDAD DE LOS GASTOS NECESARIOS PARA LOS SERVICIOS O LA REPARACIÓN. NI EL FABRICANTE DEL DISPOSITIVO NI MICROSOFT OTORGAN GARANTÍAS EXPLÍCITAS, GARANTÍAS O NI CONDICIONES SOBRE EL SOFTWARE. EN LA MEDIDA EN QUE ASÍ LO PERMITA LA LEGISLACIÓN LOCAL, EL FABRICANTE Y MICROSOFT EXCLUYEN TODAS LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS Y CONDICIONES, INCLUIDAS LAS DE SATISFACCIÓN, CALIDAD, IDONEIDAD PARA UN FIN PARTICULAR Y AUSENCIA DE INFRACCIÓN. ES POSIBLE QUE LA LEGISLACIÓN LOCAL LE OTORGUE DERECHOS DEL CONSUMIDOR ADICIONALES O GARANTÍAS LEGALES QUE ESTOS TÉRMINOS NO PUEDAN MODIFICAR.

SI SU LEGISLACIÓN LOCAL IMPONE UNA GARANTÍA O CONDICIÓN, AUNQUE ESTE CONTRATO NO LO HAGA, SU PLAZO SE LIMITA A 90 DÍAS DESDE QUE EL PRIMER USUARIO ADQUIERE EL SOFTWARE. SI EL FABRICANTE O MICROSOFT, INFRINGE ESTA GARANTÍA O CONDICIÓN, SU ÚNICO RECURSO, A ELECCIÓN DEL FABRICANTE O DE MICROSOFT, ES: (I) REPARAR O REEMPLAZAR EL SOFTWARE SIN COSTE ALGUNO O (II) LA DEVOLUCIÓN DEL SOFTWARE (O EL DISPOSITIVO EN EL QUE SE INSTALÓ EL SOFTWARE, SEGÚN LO DECIDA) A CAMBIO DEL REEMBOLSO DEL IMPORTE PAGADO, DE HABERLO. ESTOS SON SUS ÚNICOS RECURSOS POR INCUMPLIMIENTO DE UNA GARANTÍA O CONDICIÓN IMPUESTA EN SU LEGISLACIÓN LOCAL.

EN LA MEDIDA EN QUE SU LEGISLACIÓN LOCAL NO LO PROHÍBA, SI TIENE ALGÚN FUNDAMENTO PARA RECLAMAR DAÑOS Y PERJUICIOS, PUEDE RECLAMARLOS AL FABRICANTE O A MICROSOFT, PERO ÚNICAMENTE DAÑOS DIRECTOS HASTA LA CANTIDAD QUE HAYA PAGADO POR EL SOFTWARE (O HASTA 50 USD SI ADQUIRIÓ EL SOFTWARE SIN COSTE ALGUNO). USTED NO INTENTARÁ OBTENER, Y RENUNCIA A CUALQUIER DERECHO A OBTENER, CUALQUIER OTRA INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS O RECURSO, INCLUIDO EL LUCRO CESANTE, LOS DAÑOS CONSECUENCIALES, ESPECIALES, INDIRECTOS O INCIDENTALES, EN VIRTUD DE CUALQUIER PARTE DEL PRESENTE ACUERDO O SEGÚN CUALQUIER PRINCIPIO LEGAL. ESTA LIMITACIÓN SE APLICA A (I) CUALQUIER COSA RELACIONADA CON EL PRESENTE CONTRATO, EL SOFTWARE (INCLUIDAS LAS APLICACIONES), EL DISPOSITIVO, LOS SERVICIOS, LA CORRUPCIÓN O LA PÉRDIDA DE DATOS, EL INCUMPLIMIENTO DE LA TRANSMISIÓN O RECEPCIÓN DE DATOS, EL CONTENIDO (INCLUIDO EL CÓDIGO) EN SITIOS DE INTERNET DE TERCEROS O EN PROGRAMAS DE TERCEROS, Y (II) RECLAMACIONES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, GARANTÍA O CONDICIÓN; RESPONSABILIDAD OBJETIVA, NEGLIGENCIA U OTRO TIPO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL; INFRACCIÓN DE UN ESTATUTO O NORMATIVA; ENRIQUECIMIENTO INJUSTO; O SEGÚN CUALQUIER OTRO PRINCIPIO LEGAL.

LAS EXCLUSIONES DE DAÑOS Y LIMITACIONES DE RECURSOS DEL PRESENTE CONTRATO SE APLICARÁN INCLUSO SI NO TIENE POSIBILIDAD DE RECURSO (EL SOFTWARE SE LICENCIA "TAL CUAL"), SI LA REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN O REEMBOLSO (EN CASO DE QUE SEA EXIGIDO EN LA LEGISLACIÓN LOCAL) NO LE RESARCIERA TOTALMENTE LAS PÉRDIDAS, O SI EL FABRICANTE O MICROSOFT CONOCIERA O DEBIERA HABER CONOCIDO LA POSIBILIDAD DE QUE TALES DAÑOS SE PRODUJERAN, O SI EL RECURSO NO CUMPLE CON SU OBJETIVO PRIMORDIAL.

Consulte con el fabricante del dispositivo para determinar si su dispositivo está cubierto por una garantía.